

# EL DIARIO DE AVISOS

SUSCRIPCIONES

PERIODICO DE LA TARDE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Lorca, mes, UNA PESETA: Fuera trimestre, CUATRO PESETAS:  
PAGO ANTICIPADO

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
Número suelto 5 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
1, Alburquerque, 1

## AVISO á los consumidores

En la finca de D. JOSÉ MARIA DE LA CRUZ, situada en el Esparragal, se ha puesto á la venta UVA BALENCIN REAL. al precio de 10 reales arroba, inmejorable para guardar por sus condiciones y terreno donde se cria.

En el presente año resulta mas sana y madura que en los anteriores.

## EL DIARIO DE AVISOS

CIRCULAR

### sobre Instruccion Pública

Dice así la que el ministro de Fomento ha dirigido á los presidentes de las Juntas provinciales: «Ni V. S. la desconoce ni ha menester encarecimiento, la im-

portancia de la instruccion primaria para el progreso positivo y fecundo del pais.

No tan solo por su generalidad, por la amplia esfera de accion en que se esparce su beneficioso influjo; sino tambien y muy principalmente por el caracter esencialmente educativo que distingue á los estudios de primera enseñanza, deben estos fijar de una manera preferente la atencion de los Gobiernos. Las enseñanzas superiores hablan á la inteligencia del alumno. La instruccion primaria se apodera á la vez del pensamiento, del corazon y de la voluntad del niño, porque en este periodo inicial de la vida es imposible separar la funcion docente de las demás funciones directoras del espíritu. Así, pues, entre todas las empresas con que debe preocuparse la pública adminis-

tracion en sus diferentes esferas. la de promover, facilitar y dirigir la enseñanza de la niñez, figura comó una de las primeras á que ha de aplicarse con paciente empeño, ya que, si por su magnitud no consiente el éxito de repentinas trasformaciones, por la importancia de sus resultados afecta acaso más que otra alguna al porvenir de la pátria.

Por lo que al personal del magisterio se refiere, seria injusto desconocer que en los últimos años, merced al reiterado esfuerzo de todos, se ha conseguido remediar en muy gran parte la tristísima condicion á que se hallaban reducidos los representantes de una clase tan digna de consideraciones, faltos hasta de los recursos indispensables para su subsistencia, por el abandono ó la mala gestión de los Municipios. Lo que

antes constituia la regla general, viene á ser hoy, por fortuna una escepcion; que este Ministerio está resuelto á borrar por completo, en el más breve plazo posible, contando con el enérgico auxilio de otros centros, como el de la Gobernacion y el de Hacienda, cuyo valioso concurso es de todo punto imprescindible en el caso presente. Asegurado además á los maestros por una reciente ley el disfrute de derechos pasivos, de que antes carecian, cuanto en adelante quepa hacer para mejorar su situacion actual, así como el sistema de provision de escuelas y el régimen de las mismas, será objeto de ulteriores medidas, que el Gobierno adoptará por sí ó propondrá en su dia la resolucion de las Córtes.

Pero esto no basta. La construcción de edificios destinados á

—164—

inútil, ha empleado el señor Saavedra al escribir «Glorias de Lorca.» En dicha composicion, solo ha logrado poner de manifiesto la pobreza de su estro poético, solo ha logrado demostrar de manera palmaria, que sus facultades no le llevan por el camino que fueron Fray Luis de Leon, Rioja y Melendez.

¡Que escasez de ideas, que alambicamiento de conceptos! La forma es arcaica, el verso duro. La construcción gramatical, incorrecta. ¡Que estrujamiento de frase!

Quisiera, y lo digo con absoluta lealtad, quisiera no hallar ni un solo defecto en las poesias de Eulogio Saavedra; pues me duele en extremo tener que sacarlos á la superficie para que los vea el público. Su prestigiosísima personalidad me inspira respeto grande, al que jamas por nada faltaré.

Cual evocados por *ignoto encanto*

*De un mágico al conjuro,,*

Uno tras otro luego aparecieron

Los siglos que en la tumba ya se hundieron.

Ya y luego como claramente se vé, son dos palabras completamente innecesarias y por lo tanto dos ripios.

—161—

*línderos á bosque, y resultará dicho lo que se ha pretendido decir.*

¿Y este otro verso?

*Sus miembros virginales*

A parte, de algo muy discutible, que las dichas palabras encierran ¿Quién negará el gusto pésimo que se advierte en ellas?

No se crea insisto por mero capricho en la enojosa tarea de patentizar las incorrecciones y deficiencias de los escritos poéticos del señor Saavedra; al hacerlo, cumplo con un deber ineludible. La nombradía grandísima del distinguido literato, autor de «El pais de la Plata», me obliga á ello; y muy apesar mio, para sér justo, tengo que aparecer severo.

En la composicion titulada «Glorias de Lorca» encuentro:

Era la noche umbria.

No ostentaba la luna su grandeza

En el profundo cielo,

Ní de los astros el brillante velo

Su rica argenteria